

ACTA DE LA DECIMA SESION DEL SEXTO CONSEJO ACADEMICO CELEBRADA EL MIERCOLES 4 Y EL VIERNES 20 DE JUNIO DE 1986.\*

1. VERIFICACION DE QUORUM

Con la presencia de 31 consejeros el Secretario verificó la existencia de quórum (documento 1) y el Presidente declaró abierta la Sesión a las 16:20 horas.

Antes de iniciar el desahogo del orden del día, el Presidente felicitó a la Lic. Leticia Algaba por su desempeño en el Consejo y en la Jefatura del Departamento de Humanidades y aprovechó para dar la bienvenida a la Mtra. Edelmira Ramírez, quien quedó como encargada del Departamento de Humanidades, a la lic. Helia Ramírez Hernández, encargada del Departamento de Investigación y Conocimiento para el Diseño y al lic. Carlos Gómez Chiñas, quien reemplazó al representante propietario del Departamento de Economía.

2. APROBACION, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DIA.

Después de hacerle las siguientes modificaciones, se aprobó el orden del día (documento 2) por 28 votos a favor y 4 abstenciones.

El licenciado Horacio Guajardo propuso que los puntos 4 y 5 se cambiaran después del punto 8 y que los puntos 7 y 8 se adelantaran, al quedar 6, 7 y 8 como 4, 5 y 6.

3. APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA Y LA LISTA DE ACUERDOS DE LA NOVENA SESION.

*Al no haber modificaciones que efectuar al acta y a la lista de acuerdos, se aprobaron por unanimidad.*

4. ANALISIS Y, EN SU CASO, APROBACION DEL DICTAMEN DE LA COMISION ENCARGADA DE ANALIZAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD PARA 1986.

4.1 A petición del Presidente, la licenciada Ana María González Anguiano miembro de la Comisión, explicó la forma como se desarrollaron los trabajos de la Comisión y dio lectura tanto a las Conclusiones como a las Recomendaciones del dictamen (documento 3)

4.2 A continuación el Presidente hizo una exposición acerca de la forma como se integró el presupuesto 1986 (documentos 4 y 5), a las vicisitudes que ha tenido que afrontar la Universidad debido al déficit presupuestal de 1985 y al monto del subsidio otorgado por parte del Gobierno Federal. También mencionó la alarma que causaron las circulares del Rector General, por las cuales se cancelaba provisionalmente la posibilidad de nuevas contrataciones de personal académico. Además añadió que la Unidad Azcapotzalco, debido a su disciplina presupuestal y al esfuerzo que la Unidad hizo para disminuir su déficit, obtuvo para 1986 mayor porcentaje del presupuesto global de la Universidad en relación a lo que consiguieron las otras entidades de la UAM.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO  
EN SU 12ª SESION  
DE FECHA 1º de agosto de 1986  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
*ves...*

\* aprobada en sus términos.

Por último habló de que el presupuesto de 1986 para la Unidad permite que se garantice, sin cancelar ningún programa o proyecto académico, la operación de la vida universitaria y añadió que se mejoraron las proporciones de Remuneraciones frente Otros Gastos de Operación y terminó su intervención haciendo notar que si hacíamos el esfuerzo de apegarnos a las cifras de los techos presupuestales nos beneficiaríamos con el presupuesto que se nos otorgará en 1987.

- 4.3 A continuación se pasó a una serie de observaciones, en lo general, en relación al Dictamen, que versaron sobre la necesidad de evaluar si el ajuste a la plantilla académica, a largo o mediano plazo, afectaría las funciones sustantivas de la Unidad. Se analizó el compromiso que tiene nuestra Casa de Estudios con la sociedad; se insistió reiteradamente en la necesidad de efectuar pronunciamientos en contra de la política que el Gobierno Federal está siguiendo para otorgar subsidios a las Instituciones de Educación Superior; se reiteró la urgencia de iniciar una evaluación crítica de todos los aspectos de la vida universitaria para estar en condiciones de definir las perspectivas de nuestro modelo de Universidad.
- 4.4 Al dar por terminada esta serie de observaciones, el Consejo decidió analizar y aprobar las Recomendaciones contemplándolas una por una. Con respecto a la primera Recomendación, 5.1, se dijo que era importante buscar la homogeneidad de la información que se pretendía obtener a través de los planes y programas de trabajo anuales y, además, se mencionó que existía un desfase temporal, ya que estos planes tendrían que elaborarse antes de saber el próximo techo presupuestal con el cual contaría la Unidad y habría que considerar si este esfuerzo previo era factible. También se ponderó la importancia de formular estos planes, para estar en condiciones de programar adecuadamente la distribución del presupuesto y de que se conozcan los proyectos fundamentales de cada División, de cada Departamento.

Continuaron las intervenciones en torno a los problemas operativos que surgirían al dar cumplimiento a la Recomendación 5.1, hasta que el Consejo *votó su aprobación por unanimidad.*

4.5 El Presidente intervino para preguntarle al Consejo si consideraba prudente continuar la sesión, pues ya habían pasado tres horas. *Se votó por seguir con la sesión, con 27 votos a favor y una abstención.*

Se pasó a discutir la Recomendación 5.2, y se dijo que era muy importante tomarla en cuenta, pues de la elaboración de planes, programas de mantenimiento correctivo y preventivo dependía la óptima utilización de los bienes que tiene la Universidad para funcionar adecuadamente; también se mencionó que el presupuesto destinado a mantenimiento para este año, es reducido y que una salida temporal podría ser que las Divisiones colaboraran en la solución a los problemas de mantenimiento de la Unidad. *Se aprobó por unanimidad la Recomendación 5.2.*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD METROPOLITANA	UNIVERSIDAD METROPOLITANA
UNIDAD ACADÉMICA	UNIDAD ACADÉMICA
SECRETARÍA DEL CONSEJO ACADÉMICO	SECRETARÍA DEL CONSEJO ACADÉMICO
41 12a. SESIÓN	41 12a. SESIÓN
FECHA 1º de Agosto de 1986.	FECHA 1º de Agosto de 1986.
SECRETARIO DEL CONSEJO	SECRETARIO DEL CONSEJO
<i>Mes</i>	<i>Mes</i>

- 4.7 Al analizar la Recomendación 5.3 se vio la importancia que tenían las investigaciones patrocinadas y la prestación de servicios, como otras fuentes generadoras de recursos y se acordó por votación unánime que a esta Recomendación 5.3, dirigida al Patronato, se le añadiera las investigaciones patrocinadas y la prestación de servicios.
- 4.8 A la Recomendación 5.4, relativa a la campaña de concientización de la comunidad para evitar el uso irracional de los servicios y aprovecharlos al máximo, se consideró conveniente agregarle una parte del Dictamen -aprobado por Colegio Académico en su Sesión 68- que presentó la Comisión encargada de analizar la historia de los presupuestos de ingresos y egresos de la Universidad Autónoma Metropolitana, en relación con un documento que propone algunas alternativas para enfrentar la ausencia de recursos motivada por la reducción del presupuesto, cuyo texto es el siguiente: "d) Instrumentar una campaña para crear conciencia en la comunidad universitaria de la necesidad de valorizar, cuidar y mejorar este centro de trabajo del cual formamos parte..."

Por último, se estuvo de acuerdo en añadirle a esta Recomendación 5.4 una recomendación dirigida al Rector General para que explore las posibilidades de que la Universidad, conforme a lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica, goce de la exención de impuestos y pueda disfrutar de la franquicia postal y de las tarifas preferenciales de los servicios telegráficos.

A continuación se aprobó por unanimidad la Recomendación 5.4 con los dos complementos propuestos.

- 4.9 Las siguientes recomendaciones 5.5, 5.6 y 5.7, que proponen la integración de comisiones, suscitaron las siguientes intervenciones. Se dijo que si la comisión que analizará el proyecto de presupuesto para 1987 podría también encargarse de estas tres Recomendaciones. También se contempló la posibilidad de que se formaran varias comisiones o que fuera una sola con diferentes plazos y mandatos, que podría ser la misma que elaboró el Dictamen. Se aprobaron estas Recomendaciones, 5.5, 5.6 y 5.7 por 27 votos a favor y 1 abstención y se acordó que en una próxima sesión se presentaría como un punto del orden del día la integración de una comisión, que con diferentes plazos pueda llevar a cabo los cometidos de las Recomendaciones 5.5, 5.6 y 5.7.

Asimismo se propuso que se añadiera como Recomendación 5.8, recorriendo la numeración de la 5.8 y la 5.9 a 5.9 y 5.10 respectivamente, la integración de una Comisión que se encargará de elaborar un documento sobre la posición del Consejo ante la política de asignación presupuestal del Gobierno. Se votó por 13 votos a favor, 5 en contra y 12 abstenciones por la creación de esta Comisión.

En un principio se pensó que esta Comisión podría ser la misma que llevara a cabo las recomendaciones 5.5, 5.6 y 5.7, pero se desechó esta idea y se consideró que tendría que ser otra Comisión.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD AZCAPOTZALCO CONEJO POR EL CONSEJO ACADÉMICO SU 12ª SESIÓN FECHA 1º DE AGOSTO DE 1986 EL SECRETARIO DEL CONSEJO <i>W. de la Cruz</i>	10
--	----

A continuación se votó por 22 votos a favor y 5 abstenciones, que la Comisión fuera la misma que analizó el proyecto de presupuesto, pero como las abstenciones fueron de 5 de los miembros de la Comisión, se opinó que habría que reconsiderar la composición de la Comisión, manifestando uno de sus miembros que la abstención se debía a que a este documento le faltaba expresar la importancia de efectuar un proceso de autoevaluación del manejo de los recursos. Asimismo se dijo que no estaban presentes todos los miembros de la Comisión y no era válido votar por los ausentes para formar una comisión. Por todas estas observaciones, el Consejo votó unánimemente por modificar la decisión adoptada en relación, exclusivamente, a la composición de esta Comisión.

Después de una serie de discusiones en torno a la necesidad de un proceso de autoevaluación universitaria, en relación al ejercicio de su presupuesto para el cumplimiento de las funciones académicas, se resolvió por 24 votos a favor y 3 abstenciones que el mandato de la Comisión fuera el siguiente: Elaborar un documento en el cual se manifieste la posición del Consejo Académico sobre la política de financiamiento hacia la UAM y su modelo, reconociendo que, ante la crisis, la UAM debe iniciar una evaluación del ejercicio del presupuesto para el desarrollo de sus funciones.

Se acordó que esta Comisión estuviera integrada por 4 miembros, procurando conservar la representación por División, un órgano personal, un profesor, un alumno y un trabajador. Se votó con 27 a favor y 3 abstenciones por esta composición.

Después se procedió a nombrar a los consejeros que formarían parte de esta Comisión y se acordó que los estudiantes fueran los que propusieran en primer término. Se obtuvo la siguiente votación:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD AZCAPOTZALCO APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU 12ª SESIÓN DE FECHA 1º de agosto de 1986 EL SECRETARIO DEL CONSEJO	Estudiante:	
	Sr. Gerardo González Herrera	15 votos
	Sr. José Domingo Guerrero	6 votos
	Abstenciones	7
	Profesor:	
	Mtra. Eufrosina Rodríguez Trejo	25 votos
	Abstenciones	2
	Órgano personal:	
	Mtra. Alma Rosa Murillo Mudeci	11 votos
	Lic. Romualdo López Zárate	10 votos
	Abstenciones	6
	Trabajador:	
	Lic. Rafael Sotelo Zendejas	27
	Abstenciones	1

El plazo que se acordó por 28 votos y una abstención para entregar el documento fue la próxima sesión del Consejo Académico, y se acordó que el Consejo va a ser el que decida a quien tendrá que dirigirse el documento.

- 4.11 Con respecto a la Recomendación 5.9, se consideró conveniente que al Rector General no sólo se le manifestara la preocupación por la insuficiencia del monto del presupuesto para desarrollar adecuadamente las funciones de la Unidad, sino que se le complementara, con algunos datos que están en el Dictamen de la Comisión.

*La Recomendación 5.9 con los datos que la complementan se aprobó unánimemente.*

- 4.12 Por último, la Recomendación 5.10 por medio de la cual se aprueba el proyecto de presupuesto de gastos de operación e inversión de la Unidad para 1986, y su envío al Presidente de Colegio Académico, se aprobó por 25 votos y 1 abstención.

5. ANALISIS Y, EN SU CASO, APROBACION DE LAS MODALIDADES DE AUSCULTACION DEL CONSEJO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA PARA LA DESIGNACION DEL DIRECTOR DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PERIODO 1986-1990.

- 5.1 Antes de iniciar las intervenciones para este punto se propuso y se aprobó, con 26 votos y 2 abstenciones, debido a las horas que ya llevaba la sesión, que sólo contemplaran los puntos 5 y 6 y que los restantes se continuaran en otra reunión cuya fecha se acordaría al finalizar.

- 5.2 El Presidente hizo una recapitulación histórica de la forma como el Consejo había llevado a cabo las auscultaciones tanto cualitativas como cuantitativas antes de proceder a designar a los Directores de las Divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería y de Ciencias y Artes para el Diseño.

- 5.3 Al finalizar, varios consejeros plantearon la necesidad de que tendría que darse una reflexión colectiva por parte del Consejo, en la sesión de la designación, al escuchar los debates, las opiniones o los escritos que la comunidad universitaria quisiera expresar posteriormente, al proceso de auscultación de la Comisión del Consejo. Otros consejeros manifestaron que el momento de la designación, como ya se había acordado en otras sesiones, debía estar libre de cualquier tipo de opiniones, pues el voto es secreto y cada consejero ya tenía el compromiso, con sus representantes, para llevar la decisión de éstos.

Además se dijo que en la designación del Director gana el que tenga la mayoría simple y no la mayoría calificada, pues esto último obligaría a la reflexión colectiva de los consejeros.

Se votó por 22 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones que esta parte ya estaba suficientemente discutida.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA MEXICANA UNIDAD ACADÉMICA	5.3
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU 129 SESIÓN	
DE FECHA 1º de agosto de 1986	
EL SECRETARIO DEL CONSEJO	

*[Firma manuscrita]*

- 5.4 A continuación se distribuyó el documento "Propuesta de modalidades de auscultación conforme a las que aprobó el Consejo Académico, en su Octava Sesión del 11 de abril de 1986, para la designación de Directores de División (documento 6).. La discusión comenzó en relación a lo general, y se presentaron dos propuestas: la primera consistió en que se efectuara una reflexión por parte del Consejo antes de proceder a designar, en una sesión cerrada o en una sesión informal; *esta propuesta obtuvo 7 votos a favor.* La segunda fue que se mantuviera el mismo procedimiento que se siguió en la designación de Director de CYAD, en el sentido de que ya no era el momento de emitir juicios de valor pues se desvirtuaría el proceso. *Se votó por esta segunda propuesta por 19 a favor y 2 abstenciones.*

Para finalizar este punto de análisis se sometieron a consideración del Consejo dos propuestas más:

- Que en la sesión de designación del Consejo se admitiera la presentación de comunicados, sin que haya reflexiones ni discusiones.  
*Votos a favor 6.*
- Que se sigan las modalidades propuestas en el documento que distribuyó.  
*Votos a favor 16, abstenciones 7.*

- 5.5 Se procedió a votar por cada uno de los puntos.

*En el punto 1 se cambió la preposición "de" del penúltimo renglón por "en" y obtuvo 24 votos y 2 abstenciones.*  
*El punto 2 se aprobó, sin modificaciones, por 24 votos y 1 abstención.*  
*El punto 3 se aprobó, como estaba, por 25 votos y 1 abstención.*  
*El punto 4 conservó su redacción original, y se aprobó por 25 votos y 1 abstención.*  
*En el punto 5, en el tercer renglón, se borró "otros", se cambió "siete" por "cinco" y se añadió "hábiles" después de "días", se aprobó con 24 votos y 1 abstención.*  
*El punto 6 se aprobó, tal cual, unánimemente.*  
*En el punto siete se sustituyó la última frase "dos días antes de la fecha del Consejo", por "al cierre de la misma" y se aprobó por unanimidad.*  
*El punto 8 se aprobó unánimemente.*

Se analizó la propuesta de fechas para el proceso de auscultación del Consejo Académico (documento 7) *y se aprobó por unanimidad*, después de modificar la fecha, a 19 de junio, en la cual sesionará el Consejo para designar al Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD AZCAPOTZALCO	APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU 12 <sup>a</sup> SESIÓN DE FECHA 1 <sup>o</sup> de agosto de 1986. EL SECRETARIO DEL CONSEJO
---	--

A petición de uno de los consejeros, el Presidente quedó de incluir en un próximo orden del día, un punto relativo al análisis de estos procesos de designación, a través de una comisión, como el Consejo lo considere.

- 5.8 Por último se integró la Comisión del Consejo encargada de coordinar el proceso de auscultación previo a la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del siguiente modo:

*Por el sector estudiantil, el señor Agustín Sánchez obtuvo 13 votos a favor y el señor Alfonso Rosas Barberena 8 a favor y 4 abstenciones: por el sector académico la maestra Eufrosina Rodríguez obtuvo 26 votos: por el órgano personal el maestro Jaime Grabinsky Steider obtuvo 24 votos y 2 abstenciones; por el sector de trabajadores el licenciado Rafael Sotelo Zendejas obtuvo 25 votos; de ese modo la Comisión quedó integrada por:*

*El señor Agustín Sánchez Guevara, CSH.  
La maestra Eufrosina Rodríguez Trejo, CYAD.  
El maestro Jaime Grabinsky Steider, CBI.  
El licenciado Rafael Sotelo Zendejas, Sector Administrativo.*

6. PRESENTACION DE LA TERNA DE CANDIDATOS A DIRECTOR DE LA DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.

El Presidente dio lectura a un comunicado dirigido al Consejo Académico (documento 8) en el cual expresaba que se había entrevistado con 47 personas, que en lo individual o encabezando grupos le habían manifestado sus opiniones, y que en la auscultación cuantitativa 360 miembros de la Unidad dieron a conocer sus preferencias. También leyó los criterios en los que se basó para formular la terna, la cual quedó integrada por:

- Lic. Romualdo López Zárate
- Mtra. Alma Rosa Murillo Mudeci
- Mtra. Silvia Ortega Salazar.

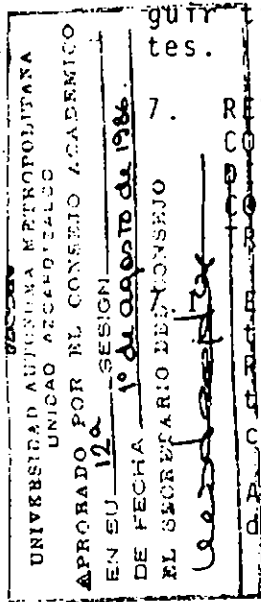
A las 3:15 horas del jueves 5 de junio se decidió suspender la sesión para reanudarla el viernes 20 de junio a las 16:00 horas.

El viernes 20 de junio a las 16:15 horas continuó la sesión, para seguir tratando los puntos del Orden del Día que habían quedado pendientes.

7. REVISION Y, EN SU CASO, APROBACION DE LA CONVOCATORIA A ELEGIR CONSEJEROS FALTANTES ALUMNOS DE LA CUARTA REPRESENTACION DE LA DIVISION DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO; E INTEGRACION DEL COMITE ELECTORAL QUE SE ENCARGUE DE INSTRUMENTAR EL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ELECCION.

El Presidente del Consejo inició el debate, explicando que tanto el representante propietario como el suplente de la Cuarta Representación, habían concluido sus créditos y por consiguiente ya no tenían calidad de alumnos (documento 9), por lo que era necesario instrumentar el proceso extraordinario de elección.

A continuación propuso la mecánica que podría seguirse para la discusión:



- 1º Se pondría a consideración de los presentes el formato de la convocatoria.
- 2º Se integraría el Comité Electoral.
- 3º Se aprobarían las fechas para este evento.

7.2 El profesor Guillermo Gazano Izquierdo transmitió al Consejo la consulta, que le había efectuado el Coordinador de la Maestría en Desarrollo de Productos de CYAD, referente a si los alumnos de la maestría podrían integrar una planilla para aspirar a la Cuarta Representación, preguntó al Consejo si reglamentariamente sería posible hacerlo.

Esta duda provocó una serie de intervenciones que se resumen a continuación:

7.3 Se dijo que para ser Consejero alumno, el Reglamento Orgánico en su artículo 28 establecía, entre otros requisitos, el "estar inscrito en la Universidad como alumno de la División a cuyos alumnos pretenda representar", y que la única restricción era que no tuviera una relación laboral con la Universidad. Pero se consideró, por un lado, que la Maestría tenía muy pocos alumnos y por eso no se había representado ante el Consejo y sin embargo se hizo hincapié que, en el caso de la Maestría en Computación de CBI, se había agrupado junto a las carreras de Ingeniería Ambiental y Metalúrgica y su representante era un estudiante de licenciatura. Para ésto último se observó que el sentido de ser consejero era ser gestor de sus representados al cursar la carrera, por lo tanto, el hecho de pertenecer a otro nivel le impedía conocer las situaciones distintas y las expectativas de sus representados.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD AZCAPOTZALCO	APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SU 120ª SESION DE FECHA 1º de Agosto de 1986. P. SECRETARIO DEL CONSEJO
---	---

7.4 Después de una serie de opiniones sobre este problema, el Consejo decidió que no podía tomar una decisión al respecto y que necesitaba efectuar una consulta al Abogado General por lo cual el Presidente sometió a votación las propuestas siguientes:

- a) Efectuar la consulta a fin de que, con base en ella, en la próxima sesión se instrumente el proceso de elección extraordinaria para la Cuarta Representación de CYAD; ésta obtuvo 11 votos a favor.
- b) Seguir con el esquema propuesto en esta sesión, conforme a lo estipulado en el orden del día; la votación para ésta fue de 2 a favor y 4 abstenciones.

PRESENTACION DEL INFORME FINAL DEL COMITE COORDINADOR DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE AYUDA PRO-DAMNIFICADOS.

El Presidente intervino para recordar las circunstancias en las que se había constituido este Comité y las razones por las cuales el Consejo había decidido que no se enmarcara como una Comisión del Consejo. Por último le pidió a los miembros del Comité que alguno presentara este Informe Final (documento 10).



- 8.2 El señor Gerardo González Herrera leyó la Presentación General, explicó cual era la estructura y el contenido del documento y por último leyó las Recomendaciones pues consideró que eran parte fundamental.
- 8.3 El maestro Carlos Pallán hizo notar que a través de este informe se pueden contemplar las acciones que se generaron por los efectos de los sismos, hasta las tareas que están llevando a cabo las Divisiones, mencionando, entre otros, los trabajos de Tepito y del Centro, las publicaciones que se efectuaron y los convenios que se firmaron.
- 8.4 La arquitecta María Teresa Ocejo Cázares, como miembro del Comité, destacó la extensa colaboración que los alumnos de la Unidad prestaron en la fase emergente y resaltó que el trabajo interdisciplinario que se está llevando a cabo a través de las tres divisiones prueba el modelo que nuestra Universidad; también hizo notar que este informe estaba acompañado por un listado de documentos que podrían consultarse para complementar el contenido del informe.
- 8.5 El Presidente del Consejo señaló que había una serie de Recomendaciones que hacían referencia a la Administración Central de la Unidad, otras a los Consejos Divisionales y otras a distintos destinatarios, por lo cual sugirió que en la próxima sesión se podría tener un apunte de como podrían llevarse a la práctica algunas Recomendaciones de su competencia y mencionó el proyecto del taller de rescate.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOZALCALZAL  
ARCHIVO POR EL CONSEJO ACADÉMICO  
EN SU 120. SECCION  
DE FECHA 1º de agosto de 1986  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

*Ues...*

- 8.6 El señor Gerardo González intervino para proponer que se integrara una Comisión del Consejo Académico, con el objeto de efectuar algunas de las Recomendaciones como:

- 1º Actualizar la lista de los miembros de la comunidad que ameriten un reconocimiento por su participación en las tareas del Programa Institucional de Ayuda Pro-damnificados.
- 2º Plantear las formas para instrumentar las campañas de concientización, para lograr la participación de la comunidad en casos de emergencia.
- 3º Evaluar las actividades que efectuó la comunidad universitaria en relación a la situación de emergencia.

El Presidente estuvo de acuerdo en la importancia de llevar a cabo estas Recomendaciones, pero hizo notar la existencia de un obstáculo formal, por las siguientes razones: el punto del orden del día era, únicamente, presentación de un informe y el Consejo no podía aprobarlo, sino tenerlo por recibido; las Recomendaciones eran presentadas por un Comité y no por una Comisión del propio Consejo y no podía someterlas a votación; además estaba fuera de la competencia del Consejo Académico efectuar tareas de evaluación de este tipo. Por lo cual sugirió que lo más adecuado era integrar un grupo de trabajo que realizaría una acción semejante.

- 8.8 Las discusiones que se efectuaron versaron sobre diferentes aspectos de estos puntos de vista, hasta que, a manera de conclusión el Presidente expuso que, en una próxima sesión del Consejo, se presentaría una comunicación sobre las posibilidades existentes para proceder de acuerdo a las Recomendaciones que van dirigidas exclusivamente a la Administración de la Unidad.

Por último se tuvo por recibido este Informe Final.

9. APROBACION, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRORROGA PRESENTADA POR LA COMISION ENCARGADA DE REVISAR LOS CRITERIOS PARA LA APROBACION DE AREAS, PRECISAR SU CONTENIDO Y PROPONER LOS QUE SERVIRAN A LA SUPRESION DE LAS MISMAS.

El maestro Manuel Meda intervino para dar a conocer el esfuerzo que venían realizando los miembros de esta Comisión y explicó que se estaba en la fase de integración del dictamen por último sugirió como plazo el 30 de septiembre para finalizarlo.

*La votación para conceder la prórroga fue unánime.*

10. ANALISIS Y APROBACION, EN SU CASO, DE LAS MODIFICACIONES AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN DESARROLLO DE PRODUCTOS DE LA DIVISION DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO. (documento 11).

UNIVERSIDAD DE GUATEMALA DIVISION DE CIENCIAS Y ARTES UNIDAD AZCARRAZALCO	APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SU 12ª SESION DE FECHA 1º DE AGOSTO DE 1986. EL SECRETARIO DEL CONSEJO
---	--

- 10.1 La arquitecta María Teresa Ocejo pidió la palabra para el coordinador de la Maestría en Desarrollo de Productos, el D.I. José Manuel López López. A continuación, él fue explicando, para cada una de las modificaciones, las razones de estos cambios.

Para la primera modificación del inciso A), que consiste en cancelar el párrafo que establece como requisito de admisión la aceptación, por parte del candidato, de dedicar tiempo completo a la maestría, comentó que cuando se creó la maestría se pensó que los estudiantes tuvieran beca, pero que en la práctica esto no ha sido posible, pues la mayoría de las instituciones no cuentan con recursos para estas becas -sólo dos extranjeros y un nacional tienen becas- y además la mayoría prefiere ejercer su profesión y por este requisito el ingreso ha sido reducido.

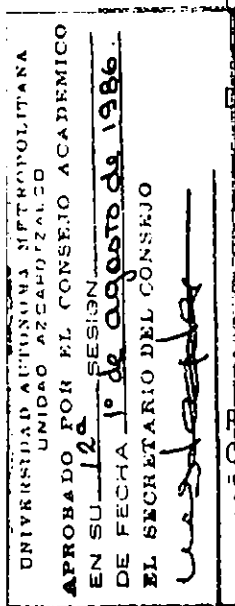
*Posteriormente se sometió a votación esta propuesta y obtuvo 18 votos a favor y 4 abstenciones.*

- 10.2 En relación a la segunda modificación correspondiente al inciso B), aclaró que al aprobarse la maestría no se indicó el número mínimo, normal y máximo de créditos que deberan cursarse por trimestre para cumplir con el inciso X, del artículo 23 del Reglamento de Estudios de Posgrado, sino sólo el número mínimo y el máximo. Por lo que además de cumplir con el Reglamento, esta modificación también permitiría que los estudiantes no se retrasen, si suspenden una materia, al permitirles el Comité de la Maestría cursar menos créditos.

Después de hacer algunas aclaraciones con respecto a la coincidencia numérica, tanto de los créditos normales como de los créditos máximos, en los últimos trimestres, el Consejo votó por 16 a favor y 4 abstenciones que se modificara esta parte.

10.3 Finalmente se refirió a la última modificación del inciso C), y explicó que para el egreso se pedía constancia de comprensión escrita del inglés, pero que debido a la bibliografía existente se pedía que también pudiera ampliarse para alemán, francés o italiano. Esta última propuesta fue modificada, en su redacción de la siguiente forma:

- A) Agregar después de italiano: "definido por el Comité de Maestría".
- B) Añadir después de Departamento de Humanidades "de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad".
- C) Cambiar, por tratarse de un uso vulgarizado, "con relación al campo" por "en relación al campo".
- D) Dejar en términos suspensivos la última frase "o por la institución que éste indique", hasta que se tuviera una resolución del Abogado General en torno a: si el Departamento de Humanidades tiene competencia para avalar que otra institución expida constancias; o bien si habría que esperar a que el Colegio Académico aprobara el Reglamento de Revalidación y Reconocimiento de Estudios para estar en condiciones de saber la competencia que tendría el Departamento de Humanidades en este caso.



Hero se acordó que en el documento oficial, que se enviara al Colegio Académico para su aprobación, se suprimiera la frase "o por la institución que este indique", sin supeditarla a las consultas que se efectuarían al Abogado General.

La votación para la propuesta del inciso C) modificada por el Consejo obtuvo 17 votos a favor y 5 abstenciones.

10.4 El Consejo Académico consideró conveniente agregar una nueva modificación relacionada con los requisitos de admisión, en el texto dice:

"presentar un examen de ubicación de inglés, en el Departamento de Humanidades, que servirá como elemento de juicio al Comité de Admisión".

El Consejo aprobó por 17 votos a favor y 5 abstenciones esta nueva redacción.

"presentar un examen de ubicación, en su caso, de alemán, de francés, de inglés o de italiano, en el Departamento de Humanidades, que servirá como elemento de juicio al Comité de Admisión..

- 10.5 Cabe destacar que en el Consejo, antes de aprobar cada una de estas modificaciones, se deliberó si debería integrarse una Comisión que analizara las modificaciones propuestas por el Consejo Divisional de CYAD, pero al conocer la urgencia de que el Colegio Académico aprobara lo antes posible estas modificaciones, las cuales favorecerían una inscripción más amplia, para el próximo mes de septiembre, el Consejo resolvió por 11 votos a favor, que se aprobaran directamente, sin que mediara ninguna Comisión -propuesta que había obtenido 9 votos a favor en esta sesión.

Finalmente se estuvo de acuerdo en enviar este documento al Presidente del Colegio Académico para que se presentara en el próximo orden del día del máximo Órgano Colegiado.

## 11. ASUNTOS VARIOS

- 11.1 El Presidente tomó la palabra para despedir al maestro Luis Gerardo Ize Malaise y destacar su valioso apoyo brindado al Consejo así como su gran esfuerzo, traducido en muchas horas de trabajo dedicadas a las Comisiones del Consejo, y concluyó brindándole su agradecimiento, en el último día de su gestión por su destacada colaboración. se dieron una serie de aplausos.

- 11.2 El licenciado Héctor Mercado López intervino para expresar lo que -a solicitud de él- se transcribe a continuación:

"Quiero hacer una intervención muy breve. Interpreto el sentir de un alto sector de profesores de la División, no compartí el aplauso porque a juicio de nosotros no se realizó una gestión plural, los problemas de las diferencias entre grupos de profesores, que se dieron al interior de la División, no sólo no se resolvieron, sino que las respuestas que se dieron contribuyeron a enconar los conflictos y empantanar las soluciones, ello significó el abandono, en muchos de los casos, del espíritu y de la forma de legislación universitaria, es decir de los cauces institucionales. Esperamos, y en ello pondremos nuestro esfuerzo, que los caminos de la División se reencaucen académica y pluralmente".

- 11.3 El doctor Jorge Ludlow intervino para destacar una de las grandes labores del maestro Luis Gerardo Ize en relación a la revisión de los cursos del tronco común.

El maestro Manuel Meda tomó la palabra para decir lo siguiente:


"Yo me siento obligado a decir que la intervención última del licenciado Mercado, nuevamente, para mi gusto, incurre en una falla, yo he estado en desacuerdo con que algunas de las intervenciones del licenciado Mercado cuando han sido señalando posibles fallas, defectos de cualquier tipo, del Director de la División que hoy concluye, las acuso de ser, de usar un foro de Consejo Académico y un tiempo, hoy inadecuado; me gustaría que

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD AZCAPOZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU 12 <sup>a</sup> SESIÓN
DE FECHA 1 <sup>o</sup> de agosto de 1986
EL SECRETARIO DEL CONSEJO <i>Meda</i>

quedase constancia literal de esta intervención mía en el acta que se va a hacer de esta (sesión) pero, me parece totalmente extemporáneo, no creo que contribuya en algo a la vida universitaria".

- 11.5 La doctora Edelmira Ramírez Leyva resaltó el apoyo que el maestro Luis Gerardo Ize ofreció al Departamento de Humanidades.
- 11.6 La arquitecta María Teresa Ocejo elogió la voluntad abierta para llevar conjuntamente, las dos divisiones, el proyecto de la maestría en Planeación Metropolitana y estuvo en desacuerdo por el uso del espacio del Consejo que había hecho el licenciado Héctor Mercado López.
- 11.7 El licenciado Héctor Mercado justificó su intervención diciendo que quiso dejar sentado, el ánimo de muchos profesores de la División y como la Universidad no cuenta con otros foros para expresar ésto, se valió del Consejo Académico.
- 11.8 El maestro Luis Gerardo Ize agradeció a todos los presentes sus intervenciones y expresó que el que se hubiera dado este debate, significaba para él que la Universidad estaba viva; mencionó que él había tratado de iniciar un proyecto académico y esto debía provocar un debate; por último expresó que su experiencia en los Organos Colegiados era imborrable e invaluable y exhortó a la Universidad para que saliera adelante en sus tareas de vinculación académica con la sociedad y reforzara su lugar en el mundo de la Educación Superior.
- 11.9 Al no haber otro punto que tratar el Presidente dio por concluida la sesión a las 19:15 horas.

PRESIDENTE

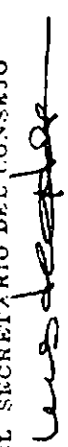


MTRO. CARLOS PALLAN FIGUEROA

SECRETARIO



ARO. MANUEL SANCHEZ DE CARMONA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD AZCAPOTZALCO APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU 12ª SESIÓN DE FECHA 1º de Agosto de 1986. EL SECRETARIO DEL CONSEJO 
--